



Asamblea General

Distr. general
16 de diciembre de 2008

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 31 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 7 de noviembre de 2008

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/63/L.16 y Add.1)]

63/16. Sexagésimo aniversario de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

La Asamblea General

Aprueba la Declaración con motivo del sexagésimo aniversario de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que figura en el anexo de la presente resolución.

*41ª sesión plenaria
7 de noviembre de 2008*

Anexo

Declaración con motivo del sexagésimo aniversario de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, recordamos con orgullo la concesión del Premio Nobel de la Paz de 1988 a las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz es la actividad emblemática de las Naciones Unidas que contribuye a restablecer la paz y la estabilidad y da esperanzas a millones de personas de distintas regiones del mundo afectadas por conflictos. Rendimos homenaje a los centenares de millones de hombres y mujeres que en los últimos sesenta años han prestado servicio bajo la bandera de las Naciones Unidas en más de sesenta operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en todo el mundo y honramos la memoria de los más de 2.400 integrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz que dieron su vida por la causa de la paz. También encomiamos los esfuerzos realizados por el personal de las Naciones Unidas y el personal asociado que actualmente prestan servicios en operaciones de mantenimiento de la paz.

Reiteramos nuestro firme apoyo a todas las medidas adoptadas para reforzar con eficacia la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Nosotros, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, reafirmamos nuestro compromiso y nuestra voluntad de prestar pleno apoyo al personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, a fin de que pueda desempeñar con éxito y en condiciones de seguridad las tareas que se le han encomendado.